



GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA (HUILA)
INSTITUCION EDUCATIVA EL PENSIL
NIT. No. 813009459-7 DANE: 241378000138
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.2383 DEL 12 DE MARZO DE 2025



La Argentina (Huila), 14 de abril de 2026

Señor(a)
C.S.M.& TECNOLOGIAS S.A.S
Neiva (Huila)

Cordial saludo.

Me es grato manifestarle que la oferta económica presenta por usted por valor de: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1,789,249.00) y acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes para celebrar la contratación que tiene por Objeto "ALQUILER DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION ACADEMICA DE 209 ESTUDIANTES, QUE PERMITA A CADA DOCENTE CARGAR SUS EVALUACIONES, Y A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA OBSERVAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO ACADEMICO Y LA GENERACIÓN DE INFORMES BASICOS PARA LA VIGENCIA 2026.", para la cual se realiza conforme a las condiciones establecidas en los Estudios Previos. Por lo anterior le solicito colocarse en contacto con el personal encargado de la Oficina de Pagaduría de la INSTITUCION EDUCATIVA EL PENSIL, con el objeto de suscribir el correspondiente contrato mencionado, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la Institución.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO MONROY VARGAS
Rector(a)